



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 012 -2018-SERNANP-OA

Lima, 29 ENE. 2018

VISTO:

El Oficio N° 026-2018-SERNANP-UO-ICA de fecha 11 de enero de 2018, relacionado a la designación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa N° 401425 – Ica, de la Unidad Ejecutora 1309 Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias correspondientes a la Unidad Operativa N° 401425 SERNANP, sede Ica de la Unidad Ejecutora 1309 Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa 401425 SERNANP, sede Ica, la servidora Key Mayealing Granda Aramburu, quien se desempeña en el cargo de Especialista Administrativo III, hará las veces de Director de la Oficina General de Administración como Primer Titular, asimismo la servidora Yudith Roxana Quintanilla Llontop, quien se desempeña como Especialista Administrativo II hará las veces de Tesorero como Segundo Titular, por lo que corresponde designarlos como Titulares responsables del manejo de las cuentas bancarias de la referida Unidad Operativa;

Con la visación de la Unidad Operativa Funcional de Finanzas y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con el artículo 21, literal a) del Reglamento de Organizaciones y Funciones del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM y del literal c) del artículo 3 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de fecha 11 de enero de 2018, mediante el cual se detallan a los titulares y suplentes designados para el manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Operativa 401425 SERNANP sede Ica, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

César Augusto Morales Olazabal
Jefe de la Oficina de Administración
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado



**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR : 05 AMBIENTAL
PLIEGO : 050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP
EJECUTORA : 001 SERNANP- SEDE ICA [401425]

| Identificación Tipo Doc | Nro Documento | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombres | Tipo Responsable | Cargo | | Estado de Envío |
|----------------------------|---------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|--------------|--|-----------------|
| | | | | | | Tipo | Denominación | |
| 01 | 21409264 | SARAVIA | GUEVARA | PATRICIA MERCEDES | SUPLENTE | OTROS CARGOS | ESPECIALISTA DE LA RESERVA NACIONAL DE PARACAS | VERIFICADO |
| 01 | 47419932 | GRANDA | ARAMBURU | KEY MAYEALING | TITULAR | DIRECTOR OGA | ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III | APROBADO |
| 01 | 43734384 | QUINTANILLA | LLONTOP | YUDITH ROXANA | TITULAR | TESORERO | ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II | APROBADO |
| 01 | 28300515 | HEATON | ALFARO | JUAN CARLOS | SUPLENTE | OTROS CARGOS | JEFE DE LA RESERVA NACIONAL DE PARACAS | APROBADO |

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SE SERNANP
.....
CÉSAR MORALES OLZABAL
Jefe de la Oficina de Administración



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba